

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
HONDA TOLIMA**

FECHA: 25 de agosto de 2020

Estado No.

051

NUMERO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN		ESTADO
20-00070	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MURIEL MUÑOZ DIANA MARCELA	VELEZ MENESES MILTON ANDRES	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA NOTIFICAR	24-ago-20	25-ago-20
20-00070	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MURIEL MUÑOZ DIANA MARCELA	VELEZ MENESES MILTON ANDRES	AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	24-ago-20	25-ago-20
20-00071	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	PEREZ MONTOYA ANGELA MARIA	CAMARGO MUÑOZ CARLOS JOSE	AUTO QUE INADMITE DEMANDA - CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	24-ago-20	25-ago-20

El presente Estado se fija hoy **25 de Agosto de 2020 a las ocho (8.00) de la mañana**. Este Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencia que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF con las excepciones establecidas en el citado Decreto.

JOSE EDGAR GUZMAN TRUJILLO
Secretario